



## Ecós del agua

Se dice –cada vez con mayor frecuencia– que así como hubo y hay guerras por el petróleo, la guerra del futuro será por el agua. En realidad, ésta guerra ya comenzó y, como todas las guerras que emprenden los señores del dinero, su objetivo es el despojo y el saqueo. De eso se trata, precisamente, la actual ofensiva privatizadora; se busca quitar a los pueblos, comunidades y a países enteros, a toda la humanidad, el acceso al agua como derecho universal básico. Las empresas transnacionales y sus representantes en los gobiernos, quieren apropiarse de manantiales, ríos y lagos para convertir el agua dulce en una mercancía. Su interés lucrativo no pretende llevar el agua a quienes y donde se necesita; al contrario, amenaza con privar del líquido vital a amplias regiones del mundo y sus poblaciones.

Pero el agua no está sola. Comunidades indígenas, trabajadores del campo y la ciudad, ecologistas, profesionales y estudiantes, mujeres y jóvenes, una diversidad social, la defienden como un bien común, como el sustento básico para la vida –no sólo humana–, en el planeta.

Una batalla de esta guerra se libró en la ciudad de México mediando el mes de marzo. Aquí se reunieron, en el IV Foro Mundial del Agua 2006, los representantes de las transnacionales y sus gobiernos para acordar la mejor manera de saquear al mundo y diseñar el mercado del agua. Fueron recibidos no sólo por la docilidad entreguista del gobierno mexicano (cuyo titular es un ex-gerente de la Coca Cola), sino también por una masiva manifestación de quienes se oponen a la mercantilización del agua y la vida. Además, paralelamente al foro oficial, se realizó exitosamente el Foro Internacional para la Defensa del Agua (FIDA) en el cual se presentaron experiencias de lucha, denuncias, análisis de estudiosos del tema y propuestas alternativas desde los movimientos sociales.

Es mucho lo que hay que decir e informar sobre esta batalla por el agua. Por lo pronto, en este N° 2 de *Alternativas*, les acercamos unos documentos que dan cuenta de las reflexiones y acuerdos de los movimientos sociales que defienden el agua como un bien común.

Marco y Silvia

Equipo editor

\*\*\*\*\*

## **CONTENIDO:**

- 1. Declaración conjunta de los Movimientos en Defensa del Agua**
- 2. Pronunciamiento CIFCA-RMALC en el marco de las Jornadas en Defensa del Agua**
- 3. Foro “Los trabajadores frente a la privatización de los servicios públicos de agua”**
- 4. Declaración Final. Tercer Encuentro Nacional de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER)**
- 5. Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA)**

\*\*\*\*\*

**Ciudad de México, marzo 19, 2006.**

### **Declaración conjunta de los Movimientos en Defensa del Agua.**

Del 14 al 19 de marzo, nosotros, seres humanos con una visión integral de la vida, activistas de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, redes que luchan en todo el mundo por la defensa del agua y territorio y de los bienes comunes, hemos compartido ideas, luchas, inquietudes y propuestas. Al mismo tiempo nos hemos dado cuenta de cómo las experiencias de lucha han cambiado la realidad en todos los lugares del planeta, deteniendo el proceso de privatización del agua. Ya no estamos en la defensiva, somos capaces de promover propuestas concretas que ya caminan en la vida de cada rincón del planeta.

A partir del espíritu de Caracas que sumó a muchas organizaciones del mundo alrededor de la defensa del agua, ahora ya tenemos en nuestra historia y corazón las luchas de La Parota, La Laguna, Xoxocotla, Acuitlapilco y muchas otras de México y el mundo. La humanidad y el compromiso de los que organizaron este Foro es un éxito en la construcción de nuestro movimiento.

Por todo esto, en continuidad con los encuentros de los años anteriores durante los Foros Sociales Mundiales, los movimientos sociales que en todo el planeta luchan por el derecho al agua en una visión ecosistémica e integral y en contra de su mercantilización al interior de todos los ámbitos (doméstico, agrícola e industrial) confluimos en una plataforma de acción común sobre los problemas de cada lugar en función de una estrategia global.

Considerando que:

1. El agua en todas sus formas es un bien común y su acceso es un derecho humano fundamental e inalienable. El agua es un patrimonio de las comunidades, de los pueblos y de la humanidad, principio constitutivo de la vida en nuestro planeta. El agua no es mercancía. Por eso rechazamos todas las formas de privatización, inclusive la asociación pública-privada que han mostrado su total fracaso en todo el planeta.
2. La gestión y el control deben permanecer en el ámbito público, social, comunitario, participativo, con equidad y sin fin de lucro. Es obligación de todas las instituciones públicas locales, nacionales e internacionales garantizar estas condiciones desde la planificación hasta el control final del proceso.
3. Se debe garantizar la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras, por eso rechazamos este modelo desarrollista, neoliberal y consumista que promueve la sobre-explotación de la madre naturaleza.
4. Es necesaria una gestión sustentable de los ecosistemas y la preservación del ciclo del agua mediante el ordenamiento del territorio y la conservación de los ambientes naturales. Las cuencas hidrológicas son unidades básicas integrales de gestión pública, factor de identidad y unión comunitaria, donde se efectivice la participación ciudadana y de los pueblos. La defensa del agua implica recuperar la salud de los ecosistemas desde las fuentes de captación hasta el tratamiento de las aguas residuales.
5. En función de lo antes dicho, dejamos sentada nuestra firme oposición a todos los Foros Mundiales del Agua, ámbitos de grandes empresas transnacionales, de instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, BID, BEI, etc.) y de las potencias gubernamentales del mundo, por excluyentes y antidemocráticos. Por eso no legitimamos a estos organismos que ignoran las demandas y las exigencias reales de los pueblos y que por el contrario continúan buscando nuevas formas de mercantilización del agua, desdeñando los altísimos costos humanos, sociales y ambientales de este modelo neoliberal.

## **LLAMAMOS**

A las organizaciones, movimientos sociales, gobiernos y parlamentos a incluir estos principios en los marcos jurídicos, locales, nacionales e internacionales.

A todos los ciudadanos y ciudadanas del planeta a desarrollar acciones conjuntas para unirnos, organizarnos y concretizar nuestras propuestas de cambio articulando un movimiento mundial del agua.

## **EXIGIMOS**

La exclusión de la OMC y de los demás acuerdos internacionales de libre comercio e inversión, tanto bilaterales como multilaterales del agua.

Avanzar en la exigencia a los gobiernos y empresas en la reparación del daño que han causado a poblaciones por la contaminación y falta de acceso al agua.

La abolición del Centro Internacional sobre Disputas Relativas a Inversiones (CIADI) considerando las experiencias de Cochabamba y otros pueblos que quieren recuperar la soberanía de sus bienes comunes en manos públicas.

Recuperar y promover la gestión pública, social, comunitaria, participativa e integral del agua.

Exigimos que cualquier ser humano tenga acceso y derecho al agua de buena calidad y en cantidad suficiente para la higiene y la alimentación y que, en los sitios en donde hay servicio de suministro de agua potable se proporcione una cantidad necesaria en forma gratuita independientemente de su situación cultural, religiosa, social, geográfica, económica y de género. Por eso rechazamos cualquier tipo de doble estándar. Ninguna empresa, gobierno e institución internacional puede interrumpir el servicio por falta de pago para consumo doméstico.

Las industrias y corporaciones responsables de acciones contaminantes reparen los daños ambientales, humanos y económicos que han causado.

## **RECHAZAMOS**

Por ilegítimas todas las demandas por ganancias e indemnizaciones de las corporaciones y transnacionales.

Cualquier financiamiento condicionado a que se liberalicen y privatizen los servicios de agua, por parte de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIS).

Las legislaciones nacionales y regionales que abren las puertas al proceso de privatización y mercantilización de las aguas.

El modelo predatorio y no sustentable del agua mediante la realización de megaproyectos, represas, construcción de puertos, explotación minera y su embotellamiento.

## **PROPONEMOS**

Promover la articulación de organismos de gestión pública de calidad que funcionan sobre bases democráticas mediante el intercambio de experiencias compartiendo también el conocimiento técnico, capacitación, esquemas y propuestas de financiamiento para la consolidación de un modelo público, social, comunitario y participativo.

Impulsar la educación y organización comunitaria sobre un uso y consumo responsable y sustentable del agua.

Difundir experiencias de constitución de fondos de solidaridad para el financiamiento de modelos de gestión pública, participativa, comunitaria y social del agua.

La creación de observatorios tanto internacionales como regionales que sean punto de encuentro de organizaciones sociales, movimientos y redes de cooperación internacional para ejercer el control social de las actividades de las transnacionales y las IFIS que involucre también a los parlamentos, los gobiernos locales y las instituciones democráticas.

Fortalecer los tribunales internacionales existentes y promover su conformación en las diversas regiones del mundo.

## **NOS COMPROMETEMOS**

A impulsar un plan de acción mundial que continúe este proceso de construcción de redes y de movilización en torno al agua.

A impulsar desde las luchas locales una plataforma a nivel mundial que sobre la base de la solidaridad nos une y nos fortalece.

A valorizar la aportación de las mujeres, los pueblos originarios, los indígenas, los jóvenes y de todas las personas incorporando la defensa de sus derechos en la construcción de modelos que muestren que otra forma de gestión del agua es posible.

A continuar este proceso enriqueciéndolo con todos los aportes posibles en los próximos encuentros que nuestros movimientos tendrán en el mundo, desde el Encuentro Enlazando Alternativas Unión Europea – América Latina en mayo en Viena, la Reunión de la Comunidad Sudamericana de las Naciones en Bolivia en septiembre y la Asamblea de Ciudadanos para el Agua en Bruselas en diciembre.

En este marco el movimiento mundial del agua se compromete a realizar tres acciones conjuntas:

1. Una actividad global, común y simultánea entre septiembre y octubre del 2006.
2. Tomar como lema común en todas las actividades: El derecho al agua es posible: gestión pública participativa.
3. Esta declaración será difundida en conferencia de prensa en cada localidad al regreso a sus territorios como consigna del movimiento mundial del agua.

La suscribimos, a los 19 días del mes de marzo del 2006 en México.Tenochtitlan.

Organizaciones participantes en el Foro Internacional en Defensa del Agua de más de 40 países.

Un listado preliminar estará listo en breve. Si quiere firmar esta declaración puede mandar un correo a [comdainfo@hotmail.com](mailto:comdainfo@hotmail.com), por favor indique su país y, en caso de ser de México, también su estado.

\*\*\*\*\*

## **Pronunciamiento CIFCA-RMALC en el marco de las Jornadas en Defensa del Agua**

La Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) y la Iniciativa de Copenhague para América Central y México (CIFCA) en el proceso de observación social del Acuerdo entre la Unión Europea y México, reiteramos que el agua no es una mercancía sino un derecho fundamental de los pueblos.

Tanto en América como en Europa y en todo el mundo, denunciaremos,

- a) Que las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), la Organización Mundial del Comercio (OMC), los otros instrumentos del libre comercio y las empresas transnacionales, especialmente las europeas, empujan un modelo mixto de gestión del agua llamado público-privado que no responde a las necesidades de las mayorías ni favorece un manejo democrático de este bien común de la humanidad

- b) Que los modelos de gestión del agua impulsados por las empresas privadas no logran en general abastecer agua barata y de calidad a las mayorías
- c) que estos modelos carecen de la menor transparencia, debilitan el papel de las instancias públicas y excluyen a la ciudadanía de la formulación de políticas que tocan tanto a su vida cotidiana como al futuro del planeta.
- d) que en la medida que desaparece el tema del agua como derecho humano, crece la mercantilización, la cual conlleva un fenómeno de individualización que va en contra de la defensa colectiva de ese derecho

Proponemos

- Que las organizaciones que manejan el tema del agua contribuyan a que la población y los movimientos civiles y sociales tengan la información que les permita defender su derecho al agua.
- Que estas organizaciones luchen para que se abran espacios públicos donde la ciudadanía pueda participar en la definición de propuestas y políticas públicas que rijan todo el ciclo del agua
- Que en lugar de gastar dinero para abrir los mercados a las transnacionales del sector, las autoridades inviertan en experiencias públicas de gestión del agua, con participación ciudadana, y favorezcan intercambios entre estas experiencias para que puedan resistir de manera colectiva a las presiones de las transnacionales.
- Un Estatuto para el Agua a nivel Mundial en el cual sea posible lo siguiente: a) Tomar en cuenta la globalidad del ciclo del agua, b) impedir la apropiación de la misma, c) garantizar la responsabilidad colectiva, d) asegurar la gestión y el control mediante una autoridad pública fundamentada en un poder político legítimo y regido por normas democráticas.

**Ciudad de México, 14 a 22 de marzo 2006**

\*\*\*\*\*

## **Foro ‘Los trabajadores frente a la privatización de los servicios públicos de agua’**

### **BOLETIN DE PRENSA Y RESOLUTIVOS**

Con el consenso general de detener la privatización del agua en México y en el mundo, aportar propuestas para el mejoramiento de los servicios públicos que prestan los organismos operadores del vital líquido, permitir la participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los aprovechamientos y usos del agua tanto en zonas urbanas como rurales, y garantizar que el agua se destine prioritariamente a la vida y la salud, concluyó el foro internacional “Los trabajadores frente a la privatización de los servicios públicos de agua”, realizado el 17 y 18 de marzo y realizó la declaración de estos consensos el día de hoy.

De los temas analizados en dicho foro, destacó que el 95 por ciento de los servicios de agua en el mundo se llevan a cabo por organismos públicos, y solamente un 5 por ciento de los usuarios reciben el servicio de empresas privadas, así lo expresó Emmanuelle Lobina, de la asociación

Internacional de Servicios Públicos. Igualmente, Delia Montero, investigadora de la UAM, destacó que por ser países en vías de desarrollo que cuentan con importantes volúmenes de recursos hídricos, los países de América Latina son los que resultan más atractivos para las empresas nacionales y transnacionales, mientras que en las naciones más pobres y con insuficiencia de agua el interés y la participación real de los particulares es mínimo. Además, puntualizó Karina Kloster, investigadora de FLACSO, que la participación privada se concentra prácticamente en cuatro grandes empresas transnacionales y, aun así, no hay evidencias de que la gestión privada haya aportado mejoras a los servicios; en cambio, varias empresas enfrentan procesos legales por incumplimientos, incluso daños. Por tales razones, los participantes pusieron en duda que la participación privada en los servicios de agua haya contribuido a la consecución de los objetivos del programa mundial del agua.

En los aspectos nacionales, se destacaron las situaciones de México, Argentina y Perú. Respecto a México, se señaló, es un país en el que el marco constitucional y legal permiten la extracción de agua del subsuelo directamente por particulares, mediante concesiones en las que se especifican los usos y volúmenes de agua permitidos que les son autorizados, pero que ocasiona que la mayoría de aprovechamientos urbanos sean para uso industrial, mientras que para la agricultura el gobierno federal crecientemente proporciona agua tratada. Lo más grave, señaló Félix Hernández, consultor en materia de agua, es que con base en la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento, funciona un banco de agua en el que los particulares pueden vender y comprar “derechos” para extraer agua del subsuelo de diversos predios ubicados dentro de una misma región hidrológica, sin necesidad de ser propietarios de las tierras. En cambio, a los municipios se les confirió la facultad de prestar los servicios públicos de agua potable y saneamiento, pero no los recursos necesarios para ello. Para ello CONAGUA puso en marcha el Programa de mejoramiento del manejo del agua; no obstante, en las reglas de operación se consideran créditos para la participación de los municipios en la inversión necesaria para la construcción y mejoramiento de la infraestructura y, señaló, que el crédito puede condonarse en más del 60 por ciento en los casos en que los municipios permitan la participación de los particulares en las diversas áreas de los servicios de agua potable.

En México existen más de 2700 organismos operadores de los servicios públicos de agua potable, distribuidos en los estados y municipios del país. La mayoría de ellos tiene deuda pública directa, contraída para poder invertir y operar los servicios, pero que ha ocasionado que las tarifas se incrementen, en algunos casos, para obtener recursos destinados a la amortización de la deuda.

En el caso de Buenos Aires, se reconoció que el Sindicato de Obras y Saneamiento de esa ciudad logró detener la privatización tanto con medidas de resistencia radicales, como con la participación directa en la administración del servicio y el mejoramiento del servicio. “La gente lo que quiere es agua. Y nosotros le dimos agua. Para ello, intervinieron los compañeros profesionistas y técnicos. Ellos demostraron que son capaces y mejores”, señaló Guillermo Amorebieta, dirigente de esa agrupación, quien además puntualizó que la corrupción de las empresas transnacionales fue un aspecto constante en su operación y, advirtió, “no conozco el caso de una sola de esas empresas, de las que tiene participación en los servicios de agua a la población, que esté libre de corrupción”.

Respecto al proceso seguido en Perú, Luis Isarra, Presidente de la Federación de Trabajadores del Agua, señaló que solamente unidos los ciudadanos y los trabajadores de los organismos de los servicios públicos de agua, lograron detener la privatización. Esto fue una tarea muy difícil, incluso tuvimos que tocar puerta tras puerta en todas las casas, para convencer a los ciudadanos de que esta lucha incluía a todos y no solamente a los trabajadores del agua.

Finalmente, el Foro emitió los siguientes

**RESOLUTIVOS**

En el marco de las actividades del Foro Internacional en Defensa del Agua, los trabajadores de los organismos operadores de Agua de México y otros países, hemos acordado:

1. Que el acceso al agua debe ser un derecho humano universal.
2. Que el agua es fuente de vida y no debe estar sujeto a reglas que la transformen en mercancía.
3. Que los procesos privatizadores a nivel mundial, impulsados desde el FMI, BID y BM han fracasado en su oferta de beneficios a los pueblos del mundo, porque su naturaleza de lucro no considera realmente servicios para la población en zonas sin agua.
4. Que la defensa de la empresa pública en los servicios hídricos es fundamental para garantizar un acceso justo y equitativo a los pueblos del mundo.
5. Que la vinculación entre los trabajadores del sector agua y los habitantes de las ciudades y el campo es una garantía para enfrentar los procesos de privatización y desarrollar modelos sociales de gestión integral más democráticos.
6. Luchar por revertir las áreas ya concesionadas a los particulares.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir luchando, al lado de los pueblos, porque el agua sea para la vida y la salud y no para lucrar.

\*\*\*\*\*

#### DECLARACIÓN FINAL

### **TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE AFECTADOS POR LAS PRESAS Y EN DEFENSA DE LOS RÍOS (MAPDER) [www.mapder.org](http://www.mapder.org)**

#### DECLARACION DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 18 de marzo del año 2006 hemos llevado a cabo el **III Encuentro del Movimiento Mexicano de Afectados y Afectadas por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER)**. Los 385 delegados y delegadas de comunidades afectadas por las presas y los futuros proyectos hidroeléctricos del país, así como de afectados por la contaminación de ríos, provenimos de 11 entidades: Jalisco, Guerrero, Michoacán, Chiapas, Coahuila, Morelos, Nayarit, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo y Oaxaca. Además de organizaciones invitadas de Bolivia, Colombia, España, Estados Unidos y Canadá.

En el marco del Cuarto Foro Mundial del Agua y del **Foro Internacional en Defensa del Agua**, las organizaciones presentes en el Tercer Encuentro del MAPDER ratificamos nuestra posición en contra del modelo neoliberal porque lo único que ha dejado de 20 años a la fecha es pobreza, engaño y marginación. La estrategia del gobierno pretende privilegiar la máxima ganancia del capital bajo el esquema de un desarrollo que facilita la apropiación de los recursos estratégicos en

manos de unos cuantos poderosos y empresas trasnacionales. Y en perjuicio de los pueblos originarios.

Nos congratulamos de que en México se este llevando a cabo el **Tribunal Latinoamericano del Agua**, Tribunal de conciencia y de carácter ético, consideramos que es un esfuerzo más que trata de combatir la ausencia de justicia ambiental que prevalece en México y América Latina. El Tribunal Latinoamericano del Agua representa un esfuerzo alterno de justicia ambiental que puede contribuir a la resolución de problemas relacionados con el agua, el manejo de ríos, lagos y lagunas.

Celebramos que en estas mismas fechas se estén realizando una serie de eventos nacionales e internacionales alternos sobre el tema de la defensa del agua, ríos, tierra, y biodiversidad a cargo de los pueblos, organizaciones sociales y civiles con lo que nos queda claro que no estamos solos. Evidenciándose del mismo modo que estos movimientos están creciendo y fortaleciéndose así como vinculándose entre organizaciones del campo y la ciudad de nuestro país, América Latina y todo el mundo.

En este año que ha transcurrido entre el segundo y tercer Encuentro Nacional del MAPDER hemos resistido con éxito las constantes agresiones del gobierno mexicano en contra de los pueblos afectados por diversos megaproyectos hidráulicos, destacando la lucha de los hermanos de la **Presa La Parota, del estado de Guerrero.**

Celebramos la cancelación definitiva de la **Presa de San Nicolás en el estado de Jalisco** como resultado de la lucha de los compañeros y el apoyo del MAPDER. De igual manera la cancelación del proyecto de la **Presa Itzantún** y la suspensión definitiva de las **Presas Uixtán I y II, Usumacinta, y Saconeja, en el estado de Chiapas.**

Celebramos también la próxima cancelación definitiva de la Presa de La Parota en el estado de Guerrero.

Denunciamos a la empresa Electricidad del Istmo como responsable de construir la planta hidroeléctrica en contubernio con el gobierno del estado de Oaxaca, que afectará a 10 mil habitantes de la comunidad de la Nueva Santa María Jalapa del Márquez, del estado de Oaxaca.

#### **EN EL III ENCUENTRO DEL MAPDER EXIGIMOS:**

1. La cancelación definitiva de las Presas de La Parota de Guerrero, Arcediano, el Zapotillo en Jalisco y la Yesca en Nayarit y Jalisco.
2. La suspensión de los trabajos de construcción del embalse y la inundación de los pueblos afectados por la Presa de El Cajón en el estado de Nayarit.
3. Que se detenga la inundación, privatización y construcción de la planta hidroeléctrica de la Presa de Benito Juárez, que afectaría a 10 mil habitantes de la comunidad de la Nueva Santa María Jalapa del Márquez, del estado de Oaxaca.
4. La destrucción definitiva de la Presa la Venta, instalada en el Ejido de La Palma, municipio de Juan R. Escudero, Tierra Colorada, del estado de Guerrero porque ya cumplió con su vida útil.

5. El desmantelamiento de todas las represas del país que ya cumplieron su ciclo, garantizando la liberación de los ríos y la restauración de los daños al medio ambiente y las poblaciones afectadas.
6. Que cesen las represiones, y amenazas de los dirigentes del Movimiento de Resistencia, al compañero Marco Antonio Suástegui Muñoz de la Presa Lala Presa Arcediano y Francisco Villa de la Presa El Cajón. Así como en contra de los integrantes de diversos organismos de apoyo al Movimiento. Parota, María Guadalupe Lara de
7. La libertad inmediata del compañero Margarito Castillo Manrique del ejido Dos Arroyos, opositor de la Presa La Parota, preso en el CERESO de Acapulco, Guerrero desde el 16 de diciembre del 2005.
8. Condenamos el asesinato del compañero Tomás Cruz Zamora, asesinado el 18 de septiembre del 2005 de Huamuchitos, Guerrero. Del compañero Eduardo Maya Manrique asesinado el 29 de enero del 2006 del ejido Dos Arroyos, Guerrero ambos opositores a la construcción de la Presa La Parota.

#### **EN ESTE III ENCUENTRO EL MAPDER:**

1. Continua fortaleciéndose y consolidándose como Movimiento, creando vínculos con diversas redes nacionales e internacionales con los que compartimos la lucha de la defensa del agua y la biodiversidad, como el Frente Guatemalteco contra las Represas y la Red Latinoamericana Contra Represas, y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua (REDLAR).
2. Agradece el aporte del compañero Alfredo Zúñiga, perito hidrólogo de Jalisco que murió después del Segundo Encuentro.

**Con esta declaración el MAPDER continua la lucha de resistencia en defensa de nuestros ríos, el agua, la tierra y nuestras comunidades y en contra de la construcción de Presas en nuestro País. México, D.F., 18 de marzo de 2006.**

#### **ORGANIZACIONES FIRMANTES:**

##### **Afectados por las Presas:**

La Parota, San Juan Tetelcingo – Guerrero. Arcediano, San Nicolás, El Zapotillo, La Yesca - Jalisco. El Cajón, La Yesca - Nayarit. Benito Juárez - Oaxaca. Cañón de la cabeza y El Tigre – Coahuila.

**Guerrero:** Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP); Afectados por la Expropiación en Punta Diamante; Coalición Ecologista no a la Presa la Parota.

**Jalisco:** Comité Pro Defensa de Arcediano AC; Dilo AC; Fundación Cuenca-Lerma-Lago Chapala-Santiago, AC; Federación Estatal Agronómica; Afectados de la presa La Yesca municipio de Hostotipaquillo; Instituto Vida AC; Amigos de la Barranca AC; Instituto de Derecho Ambiental AC (IDEA); Consejo Indígena Campesino; Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario AC (IMDEC); Pastoral Social de Guadalajara; Consejo Ciudadano del Agua; Poder Ciudadano de

Tuxpan Jalisco; Amigos del Lago de Chapala; Madre AC: Estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

**Nayarit:** Afectados de las presas El Cajón; Kupuri, AC.

**Chiapas:** Educación para la Paz AC (EDUPAZ); Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria AC (CIEPAC); Promotora de Sindicatos y Organizaciones de Chiapas.

**Oaxaca:** Afectados por la Presa Benito Juárez; Colectivo Corta mortaja; Unión de Comunidades Indígenas de la Zona del Istmo AC (UCIZONI); Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec AC; Colectivo Pos-Huandi.

**Coahuila:** Afectados por las Presas Cañón de la Cabeza y El Tigre; Biodeser AC; Cañón y Sierra de Simulco AC.

**México DF:** Comisión Episcopal de Pastoral Social; Centro Educativo Tenochtitlan; Escuela Nacional de Antropología e Historia; Sindicato Mexicano de Electricistas; Centro de Derecho Ambiental AC (CEMDA); Espacio DESC; Frente de Trabajadores de la Energía; PRT; Estudiantes de la UNAM; Convergencia de Organismos Civiles; UPRESS; Comité Nacional de los 63 Pueblos Indígenas AC; El Barzon; Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP) (UCEZVIVE); Estudiantes de la UAM Iztapalapa; Sección 10 SNT; Regional Azcapotzalco Sección XI, X, SNT Y CNTE; Estudiantes del Instituto Politécnico Nacional.

**Estado de México:** Movimiento Mazahua; Defensa del Río Temascaltepec.

**Morelos:** Centro de Derechos Humanos de Morelos; Pueblo Alto Balsas.

**Michoacán:** Organización Social para el Desarrollo.

**Hidalgo:** En defensa del Río Tula, Valle del Mezquital del Valle de Hidalgo.

**Bolivia:** Confederación Nacional de Naciones Indígenas Originarios de Bolivia.

**Canadá:** Indígenas de Canadá.

**Estados Unidos:** International Rivers Network (IRN); indígenas de Arizona.

## **ACUERDOS Y ACCIONES INMEDIATAS DEL MOVIMIENTO MAPDER:**

1. Es parte y seguirá participando en la Coalición de Organizaciones Mexicanas Por el Derecho al Agua (COMDA).
2. Lanza la campaña **¡AGUAS!** en defensa de nuestros ríos, el agua, la tierra y nuestras comunidades y en contra de la construcción de Presas en nuestro País.
3. Conformar el Equipo Promotor del Movimiento.

4. Como una de las primeras actividades de la Campaña **¡AGUAS!**, del 3 al 9 de mayo inicia la **CARAVANA ¡AGUAS! EN MOVIMIENTO**, que hará un primer recorrido por Guerrero, Estado de México, Jalisco y Nayarit, para fortalecer la resistencia de las personas afectadas de LA PAROTA, MOVIMIENTO MAZAHUA, ARCEDIANO, EL ZAPOTILLO, LA YESCA Y EL CAJON.
5. Lanzara convocatoria para Campamentos Internacionales Permanentes en la PAROTA, GUERRERO Y EL CAJON, NAYARIT.
6. Próximo Encuentro: Marzo de 2007, Coahuila, para fortalecer la lucha de las personas afectadas por las Presas Cañón de la Cabeza y El Tigre; **¡ALLA NOS VEMOS!**

**EL AGUA ES NUESTRA**

**LAS PRESAS LAS SECUESTRAN**

\*\*\*\*\*

## **Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA)**

### **Declaración en defensa de la vida y del agua**

La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) frente al Foro Mundial del Agua, en este ambiente de discusión que se vive en nuestro país, expresamos nuestra posición sobre el agua y la vida, insistiendo que es el punto de vista de la comunidades rurales, indígenas y campesinas, de quienes hemos resguardado, protegido y preservado este recurso durante miles de años, exigimos se escuche la voz de quienes cuidamos el agua y de quienes padecemos la escasez de este líquido, o bien de los que resultamos afectados por los efectos climatológicos como el Stan o el Wilma, provocados por el cambio climático y el calentamiento global. El Foro mundial del Agua es en pocas palabras una instancia excluyente de las comunidades rurales.

Para nosotros el agua pertenece a la tierra, según la Constitución Mexicana el agua pertenece a la nación, es decir a todos los mexicanos, por lo que no podemos permitir que nadie se apropie de ella y mucho menos que se privatice su acceso, para beneficio de unas cuantas empresas transnacionales o empresarios. El agua como un derecho humano esencial, no debe considerarse como una mercancía ni ofrecerse al mejor postor.

Tenemos una profunda preocupación por la situación que enfrenta este recurso, donde 11 millones de mexicanos carecen del servicio de agua potable. En el país el 70% de los mantos acuíferos y caudales presentan algún tipo de contaminación. En los últimos 30 años la infraestructura hidroagrícola no ha crecido, se mantiene en 6 millones de hectáreas de riego que están en mal estado. El gobierno federal redujo el presupuesto en este concepto en un 43% para el 2006.

Nuestra posición y propuesta es la siguiente:

1.- Por que el agua sea considerada como un derecho humano y público, bajo la responsabilidad y obligación de los gobiernos para proveerla.

El agua es un ingrediente básico de la vida humana, por lo tanto es un bien y un derecho publico de acceso universal.

Como derecho humano todas las personas deben tener agua suficiente, segura y de calidad para uso personal y doméstico, disponer además en forma sustentable de este recurso para que pueda ser disfrutado por las generaciones presentes y futuras.

2.- Nos manifestamos en contra de la privatización del agua y de su acceso. Si el agua es vida, cualquier privatización de ella significa privatizar el derecho a la vida. Rechazamos que el agua sea considerada como una mercancía en beneficio sólo para algunas transnacionales.

3.- Demandamos que los gobiernos establezcan políticas públicas que garanticen la conservación de los recursos naturales que genera el agua.

4.- Por que la sociedad se responsabilice de construir una nueva cultura del uso del agua, basada en la concientización, educación y responsabilidad civil. Reconocemos que las mujeres han jugado y jugarán un papel fundamental en la gestión y el manejo del agua.

5.-. Por el derecho al agua como un derecho campesino, como factor fundamental para llevar a cabo la Soberanía Alimentaria. Por el respaldo a la agricultura orgánica y a la producción sustentable de alimentos. Por que el agua salga de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

6.- Evitemos la contaminación y la depredación del agua. Apoyamos los trabajos del Tribunal Latinoamericano del Agua, sobre todo en lo relativo a la contaminación generada por PEMEX, CFE, y se castiguen las omisiones en que ha incurrido la SEMARNAT.

7.- Garantizar el acceso al agua por parte de los pueblos del mundo, para que cuenten con la infraestructura necesaria para tener una distribución justa y equitativa.

8.- Hacer que la defensa del derecho de los pueblos y los habitantes de México por acceder al agua, sea un factor fundamental para avanzar en la democratización de la sociedad, en el combate a la pobreza, para evitar la discriminación y lograr un mundo más humanizado.

9.- No aceptamos que se construyan guerras para ganar el acceso y uso del agua, trabajemos organizadamente por la paz que obligue a los gobiernos a someter a las empresas transnacionales que quieren apoderarse del vital líquido.

10.- Reclamamos un uso sustentable de nuestros recursos, y nuestro derecho a disponer de la infraestructura necesaria para producir, por la democratización de los programas como Alianza para el Campo y políticas públicas más incluyentes. Rechazamos la actual Ley de Aguas Nacionales.

Resolutivos del Foro Internacional Campesino en Defensa del Agua y por la Vida, realizado en México D. F. el 15 de marzo del 2006.

ALTERNATIVAS es un espacio de reflexión y análisis en torno a los problemas globales. El contenido de este artículo no necesariamente refleja la posición de la RMALC. Su contenido se puede reproducir citando la fuente y el autor. Si desea inscribirse a esta revista o dejar de recibirla, por favor comuníquese a [rmalc@laneta.apc.org](mailto:rmalc@laneta.apc.org)